

BOLETÍN DE ACLARACIÓN No. 02

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (EC-L1249)

COMPONENTE 3: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

RENOVACIÓN PARCIAL DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE USUARIO FINAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

Dando cumplimiento con la etapa de aclaraciones y enmiendas, se procede a efectuar la siguiente aclaración:

PREGUNTA 1

Estimada entidad contratante, de acuerdo con el pliego, en la Sección D. Presentación y Apertura de las Ofertas, numeral IAO 23.1, se establece que la fecha y hora límite para la presentación de las ofertas será el 08 de octubre de 2026 a las 15h00 (GMT-5). Sin embargo, en el Anuncio Específico de Adquisiciones (Bienes) se indica que las ofertas deberán entregarse a más tardar el 07 de octubre de 2026 a las 15h00. Al existir esta diferencia en las fechas, solicitamos se aclare cuál es la fecha oficial de entrega de la oferta.

ACLARACIÓN 1.- Se aclara que la fecha y hora oficiales para la recepción de las ofertas son el 8 de octubre de 2026, hasta las 15h00 (GMT-5), conforme a lo establecido en la Sección D, numeral IAO 23.1, del pliego. En consecuencia, se mantiene y ratifica la fecha prevista en dicho documento para efectos del presente proceso.

PREGUNTA 2

En relación con los formularios de Lista de Precios y “Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios Conexos”, se solicita aclarar si en este último debe desglosarse el valor de algún servicio o si debe colocarse “NO APLICA”, considerando que los gastos directos e indirectos relacionados con la entrega de los bienes y/o servicios conexos se encuentran incluidos en el precio del contrato.

ACLARACIÓN 2.- Se aclara que el formulario “Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios Conexos” sí aplica y deberá ser completado por el oferente, detallando los servicios conexos requeridos por la Procuraduría General del Estado.

No obstante, no corresponde asignar un precio independiente a estos servicios, debido a que su valor se encuentra incluido en el precio ofertado de los bienes. En consecuencia, en las columnas correspondientes al precio unitario y al precio total por servicio deberá consignarse:

“NO APLICA – valor incluido en el precio ofertado de los bienes, sin costo adicional para la Procuraduría General del Estado”.

Los servicios conexos que deberán constar en el formulario son los siguientes:

1. Mantenimiento preventivo

El oferente deberá programar un mantenimiento preventivo una vez por año, durante todo el periodo de vigencia de la garantía técnica del equipo. La ejecución del mantenimiento deberá comunicarse con al menos setenta y dos (72) horas de anticipación y se realizará sin costo adicional para la Procuraduría General del Estado.

Este servicio incluirá la mano de obra en el sitio donde se encuentre el bien, a nivel nacional.

2. Soporte técnico y niveles de servicio

El contratista deberá proporcionar:

- Soporte en modalidad 8x5 para los casos de criticidad baja y media.
- Soporte en modalidad 24x7x365 para los casos de criticidad alta.
- Una mesa de ayuda o *help desk*, disponible mediante vía telefónica, correo electrónico o portal web.

El administrador del contrato abrirá el caso correspondiente, indicando el problema suscitado y estableciendo la prioridad de atención. El contratista deberá atender el requerimiento de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA).

El soporte no concluirá hasta que el requerimiento se encuentre totalmente resuelto y la solución sea validada por el administrador del contrato. Una vez finalizada la atención, el contratista deberá presentar un informe del incidente, que deberá ser aprobado por el administrador del contrato.

La presente respuesta constituye una aclaración y no modifica las condiciones establecidas en el pliego.

PREGUNTA 3

De acuerdo con la Sección II – Datos de la Licitación (DDL), IAO 19.1, el plazo de validez de la oferta es de 91 días a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas. Considerando la volatilidad de precios y disponibilidad de equipos tecnológicos, se solicita reducir la vigencia exigida para las ofertas a un período máximo de treinta (30) días.

ACLARACIÓN 3.- No se acoge la solicitud. Se mantiene el plazo de validez de la oferta establecido en la IAO 19.1 de la Sección II – Datos de la Licitación (DDL), correspondiente a noventa y un (91) días contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas.

En consecuencia, los oferentes deberán considerar dicho período de validez para la preparación y presentación de sus ofertas.

La presente respuesta no modifica los requisitos establecidos en los Documentos de Licitación.

Dado en D.M., de Quito el 22 de septiembre de 2026.